

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



35530 NOTARIA PUBLICA No. 136

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 17:00-dieciséis horas del día 23-veintitrés de febrero de 2015-dos mil quince, en la sala de sesiones del edificio de la Comisión Estatal Electoral ubicada en Ave. Madero No. 1420 Poniente, CP 64000 entre las calles de Vallarta y Corona, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 2 CEE-LPN-2015, referente a la **Adquisición del Material Electoral para el Proceso Electoral 2015**, en cumplimiento en lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Los nombres y cargos de los servidores públicos que asisten a este acto son los que se señalan a continuación:

Por la Comisión Estatal Electoral:

Nombre	Cargo
C. Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos	Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones.
C. Lic. Sofia Velasco Becerra	Consejera Electoral.
C. Lic. Javier Garza y Garza	Consejero Electoral.
C. Mtro. Manuel Rubén Domínguez Mena	Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.
C. C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez	Jefe del Departamento de Operación.
C. Lic. Ricardo Chavarría de la Garza	Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral.
C. Ing. Juan Pablo García Luna	Jefe de Documentación y Material Electoral.
C. Lic. Mario Juárez García	Jefe Administrativo e Investigación.
C. Lic. Guillermo de Jesus Zapiain Marroquin	Analista Administrativo e Investigación.

Asimismo, se cuenta con la participación de los licitantes cuyas razones sociales se señalan a continuación:

Por los Licitantes

Nombre	Razón Social
Formas Finas y Materiales, SA de CV	Arq. José Antonio Carranza Sordo
Seriplast de México, SA de CV	Fernando Edgardo Hermosillo Contreras

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**

35330
NOTARIA PÚBLICA No. 136
TITULAR
LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
SANTIAGO, N.L., MÉXICO
SEPTIMO DISTRITO

La de la voz, Claudia Patricia de la Garza Ramos, Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones, en nombre de la Comisión Estatal Electoral, agradece la presencia de los participantes. Asimismo, se señala que la recepción de las preguntas se efectuó vía correo electrónico y/o físicamente por conducto de la oficialía de partes de la Convocante.

A fin de dar fe al presente acto se cuenta con la presencia del Lic. José Juan de Dios Cárdenas Treviño, Titular de la Notaría Pública No. 136 con sede en la ciudad de Santiago, N.L., a quien le agradecemos su presencia.

Asimismo, se informa que se recibieron 2-dos preguntas por parte del licitante **PLÁSTICOS Y METALES MYC, Sociedad Anónima de Capital Variable**; 12 doce preguntas por parte del licitante **FORMAS FINAS Y MATERIALES, Sociedad Anónima de Capital Variable**; y 11-once preguntas por parte del licitante **SERIPLAST DE MÉXICO, Sociedad Anónima de Capital Variable**, cerrándose el plazo para la formulación de preguntas el día 22-veintidós de febrero de 2015-dos mil quince a las 17:00 horas, conforme a lo establecido por el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y las bases de la Licitación; por tanto, no se admiten preguntas nuevas durante el desarrollo del acto, salvo que se formulen preguntas relacionadas con las respuestas emitidas.

Acto seguido, se procede a dar lectura a cada una de las preguntas y aclaraciones correspondientes.

Nombre del Licitante: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. de C.V.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 2-CEE-LPN-2015, "Adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral 2015"

Punto: 2.1.2.13 y Anexo 27, Solicitan que el Licitante no cuente con algún "Antecedente Negativo en procesos electorales anteriores..."

Partida: N/A

Pregunta número 1: Nuestra empresa en el año 2000 tuvo una discrepancia con el IEDF en cuanto al peso del calibre de un material, situación que fue solventada en su oportunidad, quedando el antecedente; pero nunca fuimos sancionados ni inhabilitados de acuerdo a las leyes en la materia; y si así hubiera sido (situación que no pasó) esto ocurrió hace 15 años, tiempo en el cual ya se hubiese terminado dicha sanción (5 años).

Nuestra empresa desde que ocurrió dicho incidente con el IEDF y hasta la fecha ha sido proveedor del IEDF, también del INE y de la CEE de Nuevo León en marzo del 2006, solicitamos se nos informe si dicho antecedente nos impide poder participar en la presente Licitación.

Así mismo, consideramos que los términos del Anexo 27 "Algún antecedente negativo en Procesos Electorales anteriores...." Son meramente subjetivos, ya que existen reglamentos y leyes en la materia, que especifican clara y objetivamente cuándo una empresa puede participar en Licitaciones; solicitamos también nos informen quiénes y cómo calificarían un "Antecedente Negativo en Procesos Electorales anteriores"

Respuesta a pregunta número 1: No están impedidos en participar en la presente Licitación; la Convocante requiere referencias únicamente de los últimos 3-tres años; respecto a la verificación de

R03/0714

F-DA-73

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**

NOTARIA PÚBLICA No. 133
35590 TITULAR
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
SANTIAGO, N.L., MEXICO

posibles antecedentes negativos en Procesos Electorales anteriores, la Convocante girará escritos a todos los órganos electorales solicitando información al respecto, así como también se realizarán consultas vía el sistema de transparencia, siendo facultad del Comité de Adquisiciones de esta Convocante la posibilidad de descalificar a cualquier Licitante que a percepción del Comité haya puesto en riesgo la reputación o el proceso electoral de algún Organismo.

Número de Título de las Bases: Licitación Pública Nacional No. 2-CEE-LPN-2015, "Adquisición de Material Electoral para el Proceso Electoral 2015"

Punto: 2.2

Partida: "Cancel Electoral Portátil" Observamos que el Cancel Electoral Portátil es similar al que utilizará el INE, es decir la mesa o base es un maletín formado por el proceso de inyección.

Pregunta número 2:

a) La CEE nos proporcionará el molde para inyección?

Respuesta a la pregunta número 2, inciso a): La CEE no cuenta con el molde en cuestión, sin embargo, se están haciendo gestiones para que el INE nos pueda facilitar el mismo y poder proporcionarlo al licitante adjudicado.

b) En caso de que se tenga que fabricar los moldes de inyección, que tiempo tendremos para fabricarlas?

c) La fabricación de moldes y pruebas consideramos que es de 90 a 120 días

Respuesta a la pregunta número 2, incisos b) y c): Requerimos la entrega del Material Electoral en los tiempos establecidos en el punto 4.6 de las bases "Plazo y Condiciones de Entrega", a más tardar el día 30-treinta de abril de 2015-dos mil quince.

Nombre del Licitante: FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. de C.V.

Número de Título de las Bases: 2 Requisitos para participar.

Punto: 2.1.1.3

Partida: 1 y 2

Pregunta número 1: Solicitamos se autorice presentar copia certificada de la identificación oficial del representante legal en lugar del original.

Respuesta a pregunta número 1: No se autoriza, es necesario presentar el documento original para cotejo.

Número de Título de las Bases: 4 Información General

Punto: 4.1.2.2

Partida: 1 y 2

Pregunta número 2: Solicitamos se autorice presentar cartas originales de satisfacción con copia simple para cotejo y devolución de las originales, o en su defecto, cartas de satisfacción en copia certificada, tal y como se está solicitando en relación con los contratos.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 71
TITULAR
LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TRE
SANTIAGO, N.L., MÉXICO
SEPTIMO DISTRITO
36530

Respuesta a pregunta número 2: No, las cartas deberán ser presentadas en original y con copia simple, mismas que serán devueltas al final del proceso.

Número de Título de las Bases: 4 Información General

Punto: 4.1.1.2

Partida: 1 y 2

Pregunta número 3: Solicitamos se confirme que la declaración de contribuciones federales del ejercicio inmediato anterior que debemos incluir en nuestra propuesta es la que corresponde a 2013, ya que nuestra obligación respecto a los impuestos federales vence en marzo del presente año.

Respuesta a pregunta número 3: Si, bastará con presentar una copia simple debidamente firmada por el Representante Legal de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

Número de Título de las Bases: 5 Instrucciones para elaborar la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica

Punto: 5.2.2

Partida: 1 y 2

Pregunta número 4: Dicho punto señala que la propuesta deberá ser entregada en forma encuadernada, engargolada perforada en carpetas o mecanismo similar y sin presentar hojas sueltas, solicitamos se nos aclare si las propuestas técnica y económica, así como las copias certificadas de los documentos solicitados, como son las Actas, incluyendo estados financieros, pago de impuestos y escritos originales, entre otros, pueden y deben ir perforados.

Respuesta a pregunta número 4: No necesariamente deben perforarse, se pueden emplear mecanismos similares a la encuadernación, exceptuándose los originales para cotejo.

Número de Título de las Bases: Anexos

Punto: Anexo 11 y Anexo 13

Partida: 1 y 2

Pregunta número 5: En ambos anexos se solicita manifestación por parte de los socios, administradores, directores o gerentes de la sociedad mercantil, solicitamos se nos aclare si debemos incluir los nombres de estos ejecutivos o si basta con enunciar sus cargos.

Respuesta a pregunta número 5: Es suficiente con enunciar sus cargos.

Número de Título de las Bases: Anexos

Punto: Anexo 1, Punto 2.2

Partida: 2

Pregunta número 6: En la descripción técnica de dicha partida se están requiriendo opcionalmente dos tipos de cancel electoral portátil, tal y como está previsto en los Lineamientos emitidos por el INE, sin embargo en los diseños gráficos solamente se muestra el diseño de una de las dos



**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**

NOTARIA PÚBLICA No. 23
35530 TITULAR
LIC. JOSÉ JUAN DE DÍOS GARDENAS TREM
SANTO DOMINGO DEL MEXICO
SEPTIMO DISTRITO

propuestas, solicitamos se nos aclare si debemos presentar el diseño del cancel que no se incluye en los diseños gráficos, ya sea trazado por nuestra empresa o con el diseño que nos proporcione la CEE. Adicionalmente solicitamos se nos aclare si debemos omitir en nuestra propuesta el diseño gráfico correspondiente a la opción de cancel, que no vamos a cotizar.

Respuesta a pregunta número 6: Únicamente se considerará el modelo en base a inyección de plástico.

Número de Título de las Bases: Anexos

Punto: Anexo 1, Punto 2.2

Partida: 2

Pregunta número 7: En la descripción técnica de dicha partida "Cancel Electoral Portátil", a diferencia de lo que ocurre con las urnas y las cajas paquetes electorales, no se está indicando el color del plástico corrugado de polipropileno para los separadores, ni el de las cortinas de polietileno. Dado que la preparación de estos pigmentos rebasaría el tiempo requerido entre la celebración de la Junta de Aclaraciones y la fecha en la que se deben presentar estas muestras, solicitamos se confirme que las muestras pueden presentarse en color blanco o uno similar.

Respuesta a pregunta número 7: Confirmado, se puede presentar en color blanco o uno similar.

Número de Título de las Bases: Anexos

Punto: Anexo 1, Punto 1, 2.6, 2.7, 2.8,

Partida: 1 y 2

Pregunta número 8: En la descripción técnica de descripción técnica de estos artículos se señala que llevarán impreso el "slogan institucional" sin indicar las medidas. Solicitamos se nos proporcione el slogan institucional y las medidas que deberá tener el mismo o, en su caso se nos indique si las muestras deberán decir "slogan institucional" en cualquier tamaño.

Respuesta a pregunta número 8: Las muestras podrán decir "slogan institucional" y deberá ser en tamaño visible.

Número de Título de las Bases: Anexo1 Anexo Técnico

Punto: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8

Partida: 2

Pregunta número 9: En este punto se señala que "El Licitante Adjudicado deberá armar un total de 6,700 cajas de cartón corrugado e introducir en la misma, los materiales siguientes:..." Solicitamos se nos aclare, porque en el punto 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 señalan formas diferentes de empaque, algunas de manera individual, el cancel electoral portátil y el resto por un cierto número de piezas.

Respuesta a pregunta número 9: El material deberá ser entregado conforme lo mencionado en el punto 2.1 del Anexo 1 de las bases de la presente Licitación.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PUBLICA No. 130
TITULARIA
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
SANTIAGO, N.L. MEXICO
SEPTIMO DISTRITO
35530

Número de Título de las Bases: Anexos

Punto: Anexo 1, Punto 2.1

Partida: 2

Pregunta número 10: De acuerdo a los productos que están siendo propuestos y a nuestra experiencia a nivel nacional, estamos proponiendo que esta caja tenga una resistencia de 12.5 Kg. La cual ofrece la firmeza y aguante necesarios para la carga del material y suficiente flexibilidad para facilitar su manejo y con medidas de 91 X 1.37 X 10 cm. que permiten la introducción de los diferentes componentes solicitados. Solicitamos se revisen estas mediciones referenciales.

Respuesta a pregunta número 10: La caja deberá ser con las especificaciones solicitadas.

Número de Título de las Bases: Anexos

Punto: Anexo 23

Partida: 1 y 2

Pregunta número 11: ¿Es necesario entregar el Anexo 23? En el cuerpo del Anexo 23 se señala que el Anexo 27 deberá presentarse dos veces, pero en el cuerpo de las bases solo se solicita una vez. ¿Solicitamos se aclare si lo presentamos dos veces y en qué orden se incluiría.

Respuesta a pregunta número 11: No es necesario presentar el Anexo 23

Número de Título de las Bases: 2. Requisitos para participar, 5. Instrucciones para elaborar la propuesta técnica y económica, Anexos

Punto: Anexo 26, 2.1.1.10 y 5.1.1.5

Partida: 1 y 2

Pregunta número 12: El anexo 26 se solicita en dos lugares diferentes en los puntos señalados, solicitamos se aclare si debemos duplicarlo?

Respuesta a pregunta número 12: Bastará con presentarlo una sola vez, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica.

Nombre del Licitante: SERIPLAST DE MÉXICO, S.A. de C.V.

Número de Título de las Bases: 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR, 4. INFORMACIÓN GENERAL, 5. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA Y 7. ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Punto: 2, 4, 5.2, 5.2.5 y 7.5.1.1, 7.5.1.2, 7.5.1.3,

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 1:

¿Podrían explicar cómo se integra el sobre de la Propuesta Técnica?

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PUBLICA No. 136
35530 TITULAR
LIC. JOSE JUAN DE DIOS GONZALEZ REYNO
SANTO DOMINGO, MEXICO
SEPTIMO DISTRITO

Respuesta a la pregunta número 1, primer cuestionamiento: Se deberá integrar como se menciona en el punto 5.1.1 de las bases

¿Podrían explicar cómo se efectúa la revisión previa de la documentación distinta a la propuesta?

Respuesta a la pregunta número 1, segundo cuestionamiento: Se verifica únicamente a solicitud del licitante para acreditar representación y personalidad jurídica.

La pregunta se formula ya que no queda claro cómo debemos presentar el sobre de la propuesta técnica, ya que por un lado se dice en el 5.2.5 que "en el sobre que contenga la propuesta técnica se agregará toda la documentación requerida en este apartado".

¿Podemos entender que la Propuesta Técnica como tal, es la que está compuesta por el Anexo 1 y por el Anexo 3, exclusivamente? Y por otra parte, ¿la documentación adicional que se solicita es la que está contenida en los puntos 2.1.1.1, 2.1.1.2, 2.1.1.3, 2.1.1.4, 2.1.1.5, 2.1.1.6, 2.1.1.7, 2.1.1.8, 2.1.1.9, 2.1.1.10, 2.1.1.11, 2.1.1.12, 2.1.1.13, 2.1.1.14, 2.1.1.15, 2.1.1.16, 4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.2.1, 4.1.2.2, 4.1.2.3, 4.1.2.4 y 5.1.1.2, 5.1.1.3, 5.1.1.4, 5.1.1.5, 5.1.1.6? Y de ser ese el caso, ¿cómo debemos presentar esta documentación adicional? Ya que si bien, se señala, que esta documentación adicional debe ir adentro del sobre de la Propuesta Técnica, nosotros entendemos que debe de ir por separado de la propia propuesta Técnica (Anexos I y III) es decir, en una carpeta o mecanismo similar por separado (dentro del mismo sobre) y que esta documentación adicional será la que estará sujeta a la revisión preliminar que está prevista en el punto 7.5.1.3 y por lo tanto, no puede estar paginada o foliada junto con la Propuesta Técnica.

Respuesta a la pregunta número 1, tercer cuestionamiento: Se deberá integrar como se menciona en el punto 5.1.1 de las bases.

Por otra parte, podrían explicar si derivado de esa revisión preliminar, la Comisión va a retirar documentos del sobre de la propuesta técnica, ya que en el punto 7.5.3.2, se dice que las propuestas se recibirán en "sobre cerrado".

Respuesta a la pregunta número 1, cuarto cuestionamiento: Se verifica únicamente a solicitud del licitante para acreditar representación y personalidad jurídica.

Por lo tanto y con el fin de que la propuesta sea debidamente presentada, compaginada y con la presentación adecuada, requerimos se esclarezca este punto.

Número de Título de las Bases: 7. ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

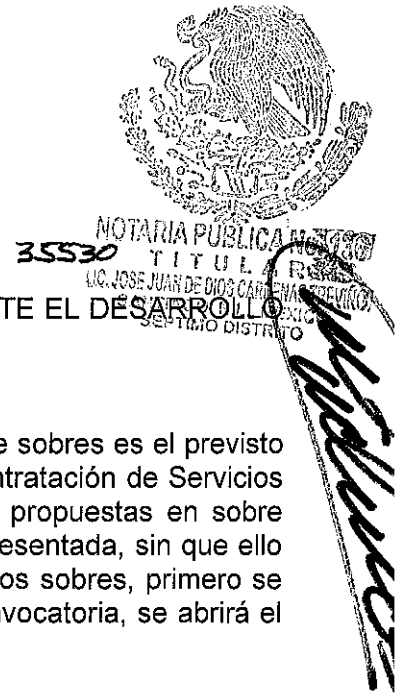
Punto: 7.5.1.4

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 2: ¿Podrían indicarnos si el Anexo 14, necesario para intervenir en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas va por dentro o por fuera del sobre de la Propuesta Técnica?

Respuesta a pregunta número 2: Este Anexo se acompaña fuera del sobre.

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



Número de Título de las Bases: 7. ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Punto: 7.5.3.2

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 3: ¿Podemos entender que el procedimiento de apertura de sobres es el previsto en el Artículo 35, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León que a la letra señala: "I. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido. En caso de utilizarse el sistema de dos sobres, primero se abrirá el que contenga la propuesta técnica y si reúne los requisitos de la convocatoria, se abrirá el sobre que contenga la propuesta económica"?

Respuesta a pregunta número 3: Solo se abrirán los sobres que digan contener la propuesta económica de aquellos licitantes cuya propuesta técnica resulte solvente, para lo cual, podrá suspenderse el acto respectivo a fin de que la Convocante pueda generar el dictamen correspondiente.

Número de Título de las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES ELECTORALES

Punto: 2.1 CAJA PAQUETE DE CARTÓN CORRUGADA PARA MATERIAL ELECTORAL

Partida: PARTIDA 2

Pregunta número 4: ¿Podemos entender que la totalidad del material electoral de la partida 2 se va a empacar tal y como está previsto expresamente en este punto, es decir en cajas armadas de cartón corrugado en las que se introducen todos los materiales y no como se indica en el resto del Anexo ya sea atadas o flejadas en paquetes de 25 piezas?

Respuesta a pregunta número 4: Es correcta la apreciación.

Número de Título de las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES ELECTORALES

Punto: 1 CAJA PAQUETE BLANCO PARA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y 2.6, 2.7 y 2.8 CAJAS PAQUETES ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DE DIPUTADOS LOCALES Y DE AYUNTAMIENTO

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 5: ¿Podrían indicarnos cuál es el slogan del Instituto y las medidas de dicha impresión?

Respuesta a pregunta número 5: Dicha información se entregará en su oportunidad al licitante adjudicado.

Número de Título de las Bases: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES ELECTORALES

R03/0714

F-DA-73

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 136
35530 TITULAR
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
SEPTIMO DISTRITO

Punto: 2.3, 2.4 y 2.5 URNAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS AYUNTAMIENTO

Partida: PARTIDA 2

Pregunta número 6: Sugerimos que las ventanillas de las urnas en PVC transparente tengan una medida de 25 cm. X 25 cm. para que una vez colocadas en la ventana de la urna que será de 20 cm. X 20 cm., estas tengan una perfecta adherencia por la parte interior de la urna.

Respuesta a pregunta número 6: El licitante deberá apegarse a las especificaciones emitidas por la Convocante.

Número de Título de las Bases: GLOSARIO

Punto: Glosario punto 13

Partida: No aplica

Pregunta número 7: ¿Podemos entender que son solo dos partidas y no doce como incorrectamente se señala ahí?

Respuesta a pregunta número 7: Es correcto, son solo 2-dos partidas.

Número de Título de las Bases: 3 ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

Punto: 3.3

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 8: ¿Podemos entender que la Partida 1 y la Partida 2, es decir, ambas partidas, serán adjudicadas a un mismo y único proveedor?

Respuesta a pregunta número 8: Es correcto, solo se asignará un solo contrato a una sola empresa o Licitante.

Número de Título de las Bases: 2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Punto: 2.1.1.2 y Anexo 8

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 9: Nuestro representante legal, quien acudiría a el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y quien firmará las propuestas tiene Poder Especial con las siguientes facultades "Poder General para representar a la Sociedad en todo tipo de concursos, licitaciones públicas y cerradas y procesos de adquisición ante autoridades de los Gobiernos Federal, Estatales, incluyendo el de la Ciudad de México y Municipales, así como con órganos Paraestatales, Desconcentrados y Autónomos y con Autoridades de los órganos Electorales, pudiendo participar en todos los eventos relacionados con los mismos, incluyendo, actos informativos y de presentación y apertura de ofertas y emisión de fallo, así como, suscripción de las Actas correspondientes; suscribir y sostener ofertas técnicas y económicas, presentar y suscribir cartas de garantía y cotizaciones y suscribir los contratos, adendos de contratos y pedidos derivados de los procesos de adquisición y con facultad inclusive para recibir pagos y presentar inconformidades relacionadas con los mismos".

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PUBLICA No. 1317
35530 TITULO A REG...
SANTIAGO, N.L., MEXICO
SEPTIMO DE SEPTIEMBRE

Por otra parte, tratándose de un poder especial, el mismo no está obligado a estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
¿Podrían indicarnos si los poderes especiales de dicho representante legal son suficientes para el registro, participación, suscripción de las propuestas y, subsecuentemente, del contrato respectivo nombre y en representación de nuestra empresa?

De igual forma, ¿podrían indicarnos como requieren que se demuestre que el poder no ha sido revocado a la fecha de presentación? ¿Podríamos presentar una carta en donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el poder no ha sido revocado?

Respuesta a pregunta número 9: La Convocante no puede prejuzgar sobre la calificación de los poderes o facultades conferidos a un representante sin dictaminar directamente el documento legal en donde éstos se consignen. La manifestación, bajo protesta de decir verdad, sería suficiente para acreditar que las facultades se encuentran vigentes.

Número de Título de las Bases: ANEXOS 6, 22 Y 23

Punto: ANEXOS 6, 22 Y 23

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 10: ¿Podrían indicarnos en que momento tienen que presentarse estos anexos?

Respuesta a pregunta número 10: Dichos anexos no deberán presentarse, son solo referencias de cumplimiento.

Número de Título de las Bases: 4 INFORMACIÓN GENERAL

Punto: 4.1.1.1

Partida: PARTIDA 1 Y PARTIDA 2

Pregunta número 11: ¿Nuestros Estados de Resultados y Balances Generales de 2013, que serán los que presentaremos en concurso están debidamente dictaminados, sin embargo éstos de acuerdo a lo que nos indica nuestro Contador Público no pueden ser alterados por persona alguna y por lo tanto, no deben ir firmados por nuestro representante legal? Podemos entregarles un original de dicho documento y una copia simple que si puede ir firmada al margen por nuestro representante legal. ¿Podríamos presentarlo de esa forma?

Respuesta a pregunta número 11: Si, es posible presentar copia simple debidamente firmada por el Representante Legal.

Acto continuo la suscrita Consejera Electoral pregunta a los licitantes si tiene alguna pregunta que realizar en relación a las respuestas que han quedado

En representación de Formas Finas y Materiales, S.A. de C.V., su representante, Arq. José Alfredo Carranza, formula dos preguntas relacionadas con la Pregunta No. 6 " **Pregunta número 6:** En la descripción técnica de dicha partida se están requiriendo opcionalmente dos tipos de cancel electoral portátil, tal y como está previsto en los Lineamientos emitidos por el INE, sin embargo en los diseños gráficos solamente se muestra el diseño de una de las dos propuestas,

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



NOTARIA PÚBLICA No. 136
ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
35530

solicitamos se nos aclare si debemos presentar el diseño del cancel que no se incluye en los diseños gráficos, ya sea trazado por nuestra empresa o con el diseño que nos proporciona a CEE. Adicionalmente solicitamos se nos aclare si debemos omitir en nuestra propuesta el diseño gráfico correspondiente a la opción de cancel, que no vamos a cotizar."

a). **Pregunta adicional No. 1.-** ¿Podría reconsiderarse la posibilidad de cotizar los dos tipos de cancel para mamparas? Es decir, tanto la de cartón de polietileno, como el de inyección plástica.

b). **Pregunta adicional No. 2.-** ¿En caso de retraso en la entrega del molde por parte de la Comisión Estatal Electoral se sancionaría al licitante adjudicado por retraso en la entrega del cancel o mampara?

Por su parte, en representación de Seriplast de México, S.A. de C.V., el Sr. Fernando Hermosillo, plantea una pregunta adicional a su pregunta No. 6: "**Pregunta número 6:** Sugerimos que las ventanillas de las urnas en PVC transparente tengan una medida de 25 cm. X 25 cm. para que una vez colocadas en la ventana de la urna que será de 20 cm. X 20 cm., estas tengan una perfecta adherencia por la parte interior de la urna."

Pregunta Adicional No. 3 ¿Se puede reconsiderar la medida del material transparente para ventanilla de la urna para una mejor adherencia, sin variar la medida de la ventanilla?

En el acto, siendo las 18:53, la Presidenta del Comité de Adquisiciones propone un receso para deliberar sobre los planteamientos hechos, a fin de reanudar a las 18:30, lo cual mereció la aprobación de todos los presentes.

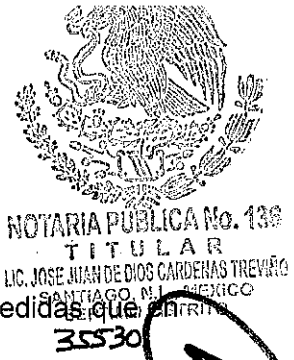
Siendo las 18:30 del día señalado al inicio de la presente acta se reanuda la sesión a fin de comentar parte de la Presidente de la Comisión de Adquisiciones es necesario más tiempo para deliberar sobre los planteamientos realizados por los licitantes comparecientes, por lo que se propone un receso de una hora, a fin de continuar a las 19:30hrs, lo que mereció la aprobación de todos los presentes.

Siendo las 19:30 hrs del día señalado al inicio de la presente acta se reanuda el Acto de Aclaraciones de la licitación **la Licitación Pública Nacional No. 2 CEE-LPN-2015, dando respuesta a las preguntas adicionales.**

Pregunta adicional No. 1. ¿Podría reconsiderarse la posibilidad de cotizar los dos tipos de cancel para mamparas? Es decir, tanto la de cartón de polietileno, como el de inyección plástica.

RESPUESTA: Si, si se puede en este acto se reconsidera que los licitantes participantes deberán presentar en sus propuestas técnicas y económicas la cotización de ambos tipos de cancel, y en el de inyección plástica deberá establecerse por el participante la fecha límite en la que debe recibir los moldes respectivos para estar en posibilidad de entregar el material en los tiempos establecidos. En

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**



la opción de cartón de polipropileno deberá presentarse la propuesta con las nuevas medidas que en este acto se establecen de cartón corrugado consistentes en 82x82x12 centímetros.

Pregunta adicional No. 2. ¿En caso de retraso en la entrega del molde por parte de la Comisión Estatal Electoral se sancionaría al licitante adjudicado por retraso en la entrega del cancel o mampara?

RESPUESTA: En este supuesto, se aplicarían las disposiciones que marca la ley, en cuanto a sanciones y excepciones, en su caso.

Pregunta Adicional No. 3 ¿Se puede reconsiderar la medida del material transparente para ventanilla de la urna para una mejor adherencia, sin variar la medida de la ventanilla?

RESPUESTA: Si, si es factible, siempre que no se modifique la medida de la ventanilla transparente.

Una vez aclaradas cada uno de los planteamientos, se destaca que estas aclaraciones forman parte integral de las bases que rigen esta licitación.

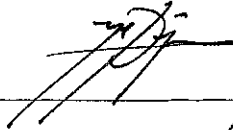
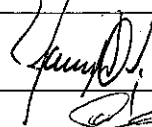
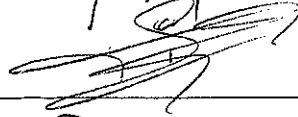
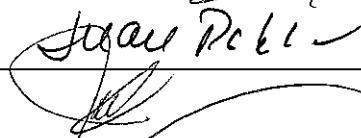
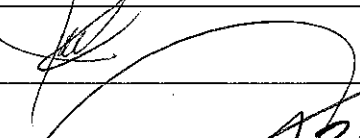
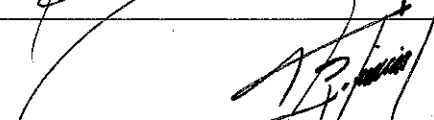
Se comenta que una copia de esta acta será fijada en la Jefatura de Operación de la Dirección de Administración, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, así como también se publicará en el portal Internet de la Comisión Estatal Electoral www.ceenl.mx. Asimismo, se hace entrega de una copia de la presente acta a los participantes, para efectos de su legal notificación.

No habiendo otro asunto que tratar y recordándole a los licitantes que el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 02-dos de marzo de 2015-dos mil quince a las 17:00-dieciséis horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal Electoral; a continuación, se cierra el presente acto siendo las 19:36 diecinueve horas con treinta y seis minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en ésta participaron y así quisieron hacerlo.

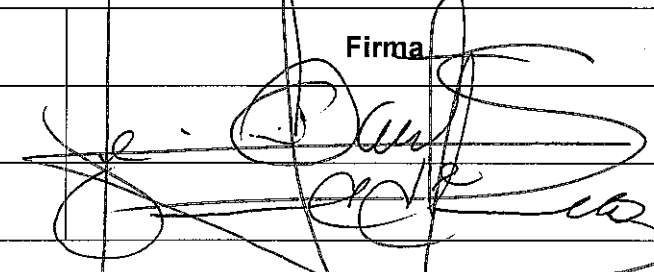
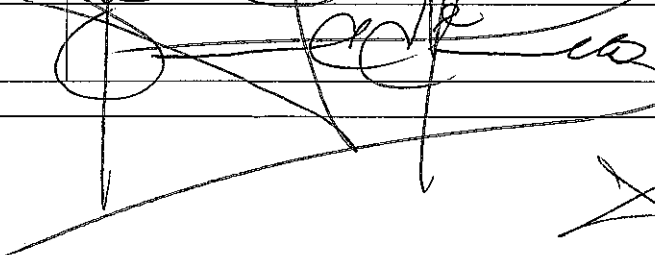
POR LA CONVOCANTE

Nombre y cargo	Firma
Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos / Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Adquisiciones	
Lic. Sofía Velasco Becerra/ Consejera Electoral	
Lic. Javier Garza y Garza/ Consejero Electoral	

**Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional
No. 2 CEE-LPN-2015**

Mtro. Manuel Rubén Domínguez Mena / Encargado del Despacho de la Dirección de Administración	
C.P. Javier Omar Pedraza Rodríguez / Jefe del Departamento de Operación.	
Lic. Ricardo Chavarría de la Garza / Encargado del Despacho de la Dirección de Organización y Estadística Electoral	
C. Juan Pablo García Luna / Jefe de Documentación y Material Electoral	
Lic. Mario Juárez García Jefe Administrativo e Investigación	
C. Lic. Guillermo de Jesús Zapiain Marroquin Analista Administrativo e Investigación	

Por los Licitantes

Nombre	Firma
Arq. José Antonio Carranza Sordo	
Lic. Fernando Edgardo Hermosilla Contreras	



35530

NOTARIA PUBLICA No. 130
TITULAR
DR. JOSÉ JUAN DE DIOS CORDERO GARCÍA
SANTIAGO, N.L., MÉXICO
SEPTIMO DISTRITO

Ante mí 

